





PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la realización de las *V Jornadas Rioplatenses de Derecho del Consumidor* que se llevarán a cabo entre los días 6, 7 y 8 de Noviembre del corriente año en la ciudad de Mar del Plata.

MARIA ALEJANDRA MARTINEZ Diputada Bloque Frente para la Victoria H.C. Diputados Prov. Bs. As.







FUNDAMENTOS

La Asociación Civil de Usuarios Bancarios Argentinos (ACUBA) realizará los días 6, 7 y 8 de noviembre del corriente año, las V Jornadas Rioplantenses del Derecho del Consumidor.

Estas Jornadas tienen como principal objetivo fomentar la capacitación, divulgación y tratamiento de las cuestiones centrales que afectan a los consumidores y usuarios. Desde su origen, este espacio ha intentado no solo analizar la realidad legal y jurisprudencial argentina, sino también la de nuestros países hermanos. De allí, que por la misma hayan pasado docentes destacados no solo de la Argentina, sino también del Uruguay, del Brasil, Colombia, y de Francia.

Las V Jornadas contarán con la presencia de docentes argentinos destacados como el Dr. Carlos Ghersi (UBA), Eduardo Gregorini Clusellas, Roberto Vazquez Ferreyra (Rosario), Celia Weingarten (UBA), Francisco Junyent Bas (UNCórdoba), Garrido Cordobera (UBA) Waldo Sobrino (UBA), Diego Zentner (UBA), Fulvio Santarelli (UBA), Dante Rusconi (Juez de Faltas de Consumo La Plata), Rodrigo Bionda (Juez 1ra Instancia Azul), Alejandro Chamatropulos (UBA), Javier Guiridlian Larosa (Mar del Plata), Gonzalo M. Rodríguez (BCRA), y Matías Kulfas (Economista UBA). Concurrirán además representantes del Uruguay (Dr. Caumont), como así también docentes de Brasil y Perú.

Durante su transcurso se conformarán paneles de disertantes y comisiones de trabajo, incentivando la investigación mediante la presentación y exposición de ponencias, dentro de las cuales el Tribunal elegirá la que considere de mayor nivel y profundidad.

También se celebrará una Mesa de tratamiento de una temática harto novedosa y necesaria como lo es el Sobreendeudamiento del consumidor, a cargo del Grupo de Extensión de la Universidad Nacional de Mar del Plata, y una Mesa Política con dirigentes que trataran sobre las políticas estatales.

Este evento académico cuenta con el aval del Instituto de Defensa del Consumidor de los Colegios de Abogados de Mar del Plata y de San Isidro, y de la Asociación Civil de Usuarios y Consumidores Bancarios (ACUBA).

Entiendo que la calidad y trayectoria de estas jornadas merecen de parte de este cuerpo la declaración de Interés Legislativo. Por los motivos expuestos, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Resolución.-

> MARIA ALEJANDRA M Diputeda Bloque Frente para la Victoria

H.C. Diputados Prov. Bs .As.